

Titulación	Tipo	Curso
Estudios de Inglés y Español	OP	3
Estudios de Inglés y Español	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : María Jesús Machuca Ayuso

Correo electrónico : mariajesus.machuca@uab.cat

Equipo docente

Sònia Boadas Cabarrocas

Maria Rosa Garrido Sarda

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las Prácticas Externas (PE) son una asignatura optativa. Para matricularse en ella, es necesario haber superado al menos todas las asignaturas del primer curso y un total de 120 créditos de los tres primeros cursos.

El proceso de inscripción seguirá el procedimiento que se indica en <https://www.uab.cat/doc/protocol-practiques-curriculars-curs-2026-2027> :

Una vez realizada la estancia de prácticas, el profesorado evaluará su rendimiento de acuerdo con las memorias entregadas y el informe de tutoría. Los horarios de realización de las PE deben ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Además, los horarios se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y según la disponibilidad de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se realizan en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, ya que el seguro escolar no es suficiente. Por lo tanto, el estudiante deberá abonar en el momento de formalizar la matrícula la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 5€).

El estudiante realizará las Prácticas Externas entre las opciones ofrecidas por uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado (Estudios ingleses o Lengua y Literatura Españolas).

El alumnado matriculado en la asignatura de Prácticas Externas ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias de segundo y tercer curso, haber adquirido las competencias básicas, y deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por

escrito.

Requisitos específicos Ámbito de Lengua y Literatura Inglesas

Se requiere un nivel de inglés C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, según el cual el estudiante puede: comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y reconocer el sentido implícito; expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de manera evidente palabras o expresiones; utilizar la lengua de manera flexible y eficaz para fines sociales, académicos y profesionales; producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, y demostrar un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.

IMPORTANTE

A la asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción que tiene un calendario que se hace público cada año. Se puede consultar el calendario en el siguiente enlace:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-1345722449027.html>

No haber realizado el proceso de preinscripción resulta en la imposibilidad de matricular la asignatura de Prácticas Externas. Solo se asignará una plaza de prácticas al alumnado que se haya preinscrito dentro del plazo establecido.

La preinscripción de los estudiantes contempla la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas. La asignación de las plazas se hará por nota media del expediente.

Objetivos

La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:

1. El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés.
2. El conocimiento de las tareas de este ámbito.
3. La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza.

Resultados de aprendizaje

1. Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.
2. Transmitir los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos adaptándolos a un sector profesional determinado.
3. Expresarse de manera eficaz oralmente y por escrito utilizando técnicas expositivas y argumentativas.
4. Utilizar las capacidades adquiridas con autonomía.
5. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas al análisis de problemas de índole profesional y a su resolución.
6. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a las actividades profesionales y académicas relacionadas con la Lingüística, la docencia del inglés, la literatura y la cultura inglesas.
7. Construir textos de diferentes tipologías (argumentativos, expositivos, descriptivos) normativamente correctos y adecuados al contexto.
8. Identificar errores normativos, estilísticos y tipográficos de un texto.
9. Aplicar con eficacia los recursos específicos de la filología para obtener datos pertinentes e informativamente relevantes.
10. Gestionar de forma autónoma la información procedente de fuentes diversas.
11. Expresarse en inglés oralmente y por escrito en un registro académico y utilizando la terminología apropiada en relación con los distintos ámbitos profesionales a los que puede acceder el alumnado.
12. Aplicar las prescripciones normativas de la lengua estándar, teniendo en cuenta sus condicionantes contextuales y de variación.
13. Dominar la expresión oral y escrita en lengua española.
14. Comprender textos académicos especializados (C2) relevantes en los distintos ámbitos profesionales.

15. Producir textos académicos escritos y orales a nivel de maestría (C2) sobre los conceptos y competencias adquiridos durante las prácticas profesionales.
16. Aplicar los conceptos y habilidades adquiridas a los entornos profesionales a los que puede acceder el alumnado.
17. Aplicar los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos a las necesidades profesionales de la sociedad actual relacionadas con la filología española.
18. Interactuar de manera ética, profesional y eficiente en los ámbitos profesionales relacionados con la lingüística, la docencia y la gestión literaria y cultural en inglés.
19. Analizar situaciones en los distintos ámbitos profesionales e identificar sus puntos de mejora.
20. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas a las situaciones profesionales analizadas.
21. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
22. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
23. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
24. Elaborar propuestas de acuerdo con los preceptos de la ética científica.
25. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
26. Emplear las estrategias derivadas del trabajo cooperativo, partiendo del consenso y respeto a las ideas ajenas.

Contenidos

Se suscribirán convenios específicos de cooperación educativa para establecer el marco regulador de las relaciones entre cada uno de los estudiantes matriculados, la entidad colaboradora y la UAB.

El marco de las prácticas externas curriculares contempla dos modalidades:

A. Prácticas externas suscritas entre una entidad colaboradora externa y la UAB. La UAB firma tantos convenios específicos de cooperación educativa como estudiantes matriculados en esta modalidad.

B. Prácticas externas en el ámbito de la UAB en el marco de proyectos de investigación vinculados a los departamentos de los grados implicados.

Para una información más específica, una vez asignada la plaza, consultad las guías docentes de Prácticas Externas del Grado en Estudios ingleses (coordinación de Prácticas: Maria Rosa Garrido, MariaRosa.Garrido@uab.cat) o del Grado en Lengua y Literatura Españolas (coordinación de Prácticas: Sònia Boadas, Sonia.Boadas@uab.cat), según el departamento donde se haya asignado la plaza.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tutorías con la coordinación de prácticas	7,5	0,3	
Prácticas en la entidad de acogida	130	5,2	
Formación para la inserción laboral	5	0,2	
Preparación de los informes sobre las actividades realizadas	7,5	0,3	

La formación específica depende de la actividad profesional de la entidad que acoja al estudiante. De la misma manera, los resultados de aprendizaje varían en función de las habilidades específicas adquiridas durante las prácticas.

El tutor o la tutora de la entidad colaboradora o proyecto de investigación se encargará de indicar y supervisar las actividades realizadas por el estudiante en el marco de las Prácticas Externas de acuerdo con el correspondiente proyecto formativo.

Los estudiantes tendrán que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (presencial o virtual), durante el período de realización de las PE. En la segunda sesión de tutoría, el alumno deberá entregar un informe breve sobre las actividades que ha realizado hasta ese momento. La persona tutora dejará constancia de estas sesiones mediante un acta (siguiendo el modelo facilitado por el Decanato).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe final del tutor	60%	0	0	23
Seguimiento de la coordinación de prácticas	5%	0	0	16, 19, 20
Informe final del estudiante	25%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 26
Servicio de Empleabilidad (Servei d'Ocupabilitat)	10%	0	0	25

Los resultados de aprendizaje evaluados en el informe final pueden variar en función de las competencias profesionales requeridas por la empresa/institución/centro que ofrece las prácticas.

Al finalizar las prácticas se entregarán a la tutoría académica del ámbito de estudios escogido los informes siguientes:

1. El tutor de la entidad colaboradora realizará un informe final, con el número de horas realizadas y las valoraciones de los aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas que establece el Proyecto formativo (en el plazo máximo de 15 días y según el modelo establecido).
2. El estudiante elaborará un informe final con la valoración de las tareas y los conocimientos y competencias adquiridos, en relación con los estudios universitarios. La entrega de esta memoria por parte del estudiante es requisito imprescindible para la evaluación final.

A partir del informe de la tutoría de la entidad, los informes del estudiante y el seguimiento realizado, la coordinación académica de prácticas del ámbito de estudios escogido por el estudiante evaluará las prácticas de cada estudiante y calificará la asignatura.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe asistir a al menos 2 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas.

Las calificaciones de la asignatura de Prácticas Externas pueden ser:

- No evaluable. Cuando el estudiante no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio.
- Suspenso. Cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad, pero no haya completado las horas previstas en el convenio o sea evaluado negativamente.

- Matrícula de Honor. No se otorga la calificación dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

Recuperación. La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Bibliografía

La bibliografía será proporcionada por los tutores de las prácticas en función de la tarea que tenga que desarrollar el estudiante.

Software

No se exige ningún programa.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXT) Pràctiques externes i pràcticum	1	Desconocido	No definido	mañana-mixto